

Mi marido, mi bebé y yo, a que tenemos derecho?

Escrito por Loonasun29 - 16/01/2012 10:25

Perdonad que sea tan directa, pero estoy bastante indignada, tengo 29 años, estoy cobrando el paro, se me acaba en Abril y tal como veo la cosa, cobraré la ayuda a causa de que el trabajo está muy mal, mi marido no ha trabajado nunca, tiene una minusvalía del 33% y como consecuencia de no haber cotizado, su madre lo tiene en su seguridad social, por lo que como ella está jubilada, él ahora también lo es, estamos viviendo en casa de mis suegros, porque no puedo costearme yo sola el alquiler, las cositas que necesita un bebé y por supuesto comer, él jamás ha cobrado una ayuda pero, sabéis si tiene derecho a algo? Gracias.

Re: Mi marido, mi bebé y yo, a que tenemos derecho?

Escrito por euribor - 16/01/2012 10:40

Es posible que pueda solicitar la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

En tu caso cuando termines de cobrar el paro puedes solicitar el subsidio de desempleo por cargas familiares:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.
